DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DNERHS Nº 20/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE PINTURAS, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y RECARGAS DE EXTINTORES DESTINADO A LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – SUB UOC 41 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD –MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2010

Asunción, 25 de Junio de 2010

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Adquisición de pinturas, insecticidas, fungicidas y recargas de extintores" para la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la adquisición de pinturas, insecticidas, fungicidas y recargas de extintores para Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el llamado de contratación directa n° 24/10 para la adquisición de pinturas, insecticidas, fungicidas y recargas de extintores, de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación a las siguientes empresas:

PINTUPAR S.A en los ítems 6 al 10 por un monto total de Gs. 2.940.000 (dos millones novecientos cuarenta mil guaraníes);

DISTRIBUIDORA O&R en los ítems 3 y del 11 al 16, por un monto total de Gs. 1.594.800 (un millón quinientos noventa y cuatro mil ochocientos guaraníes);

DISTRIBUIDORA SUMMER, en los ítems 1, 2, 4 y 6, por un monto total de Gs. 3.559.150 (tres millones quinientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta guaraníes).

Artículo 2° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2010.-

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. José Marín Massolo
DIRECTOR NACIONAL
DNERHS